



Expediente: 108/22

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PACHECO MARTINA AIDA S/ SUMARIO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/08/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PACHECO, MARTINA AIDA-DEMANDADO/A

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 108/22



H20502235086

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ PACHECO MARTINA AIDA s/ SUMARIO. EXPTE. N° 108/22.

CONCEPCION, 15 de agosto de 2023.

1) En virtud de lo informado por el letrado apoderado de la parte actora corresponde, agregar y tener presente la copia del informe bancario de fecha 21/03/2022 de la cual se desprende que la deuda se encuentra cancelada por la demandada.

2) Según el estado del presente proceso y al no encontrarse notificada la parte demandada del decreto de fecha 09/08/2023 corresponde, cancelar la audiencia programada para el día 01/09/2023 a HS. 11:00 AM. Notificar Digitalmente. RMC - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 15/08/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.